

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 114-2017-GM/MVES

Villa El Salvador, 5 de abril de 2017

VISTOS, el acta n.º 002-2017-CCI/MVES, producto de la sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, y;

CONSIDERANDO:

Que, con resolución de alcaldía n.º 329-2016-ALC/MVES se conforma el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, con la finalidad de implementar el sistema de control interno en la entidad, de conformidad con la legislación de la materia;

Que, con resolución de contraloría n.º 004-2017-CG se aprueba la Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control en las entidades del Estado, en cuyo numeral 3.2 se contempla la conformación de un equipo de trabajo operativo y un equipo de trabajo evaluador, encargados de brindar soporte al Comité de Control Interno en relación a las fases de planificación y ejecución, así como a la fase de evaluación, durante el proceso de implementación del sistema de control interno, respectivamente:

Que, como tercer acuerdo, adoptado en el acta de vistos, se dispone conformar el equipo de trabajo operativo y el equipo de trabajo evaluador, por lo que corresponde proceder en consecuencia formalizando dicha convención;

Estando a lo expuesto y, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 1° de la resolución de alcaldía n.° 329-2016-ALC/MVES y del artículo 21° de la ordenanza n.° 339-MVES, reglamento de organización y funciones, ROF, de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR el equipo de trabajo operativo del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, el cual estará conformado de la siguiente manera:

- Juan José Remigio Pacheco Responsable
 Subgerente de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica
 Óscar Salazar Jara
- Oscar Salazar Jara
 Asistente administrativo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
- Alberto Aranda Ttito
 Asistente administrativo de la Unidad de Planeamiento Estratégico y
 Cooperación Técnica

Artículo 2°.- CONFORMAR el equipo de trabajo evaluador del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, el cual estará conformado de la siguiente manera:





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 114-2017-GM/MVES

Villa El Salvador, 5 de abril de 2017

Fiorella Silvana Mendoza Montes
 Subgerente de Programación e Inversiones

Responsable

- Emiliano Pastor Alarcón Taco
 Técnico administrativo de Gerencia Municipal
- Rita Luisa Apolaya Daza
 Asistente administrativo de la Oficina General de Administración

Artículo 3°.- ENCARGAR a los miembros del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador el cabal cumplimiento de la presente resolución y, a la secretaria técnica, su registro en el aplicativo informático Seguimiento y evaluación del SCI.

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros comisionados en los dos primeros artículos de la presente resolución, así como a los miembros titulares y suplentes del Comité de Control Interno de Villa El Salvador.

Artículo 5°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador (www.munives.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GERENTE WOMICIPAL